

Tres años al servicio de los compañeros

Francisco Javier **Lara Peláez**

DIPUTADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO

Con motivo del final del mandato estas líneas recogen lo más destacado del trabajo de la Comisión del Turno de Oficio durante estos casi tres años.

Realmente es complicado transmitir en unas líneas el arduo trabajo que esta Comisión acomete. Son muchos cientos de escritos los que semanalmente son registrados, estudiados y cumplimentados, entre ellos: renunciaciones, quejas, caducidades, compensaciones, cambios de guardia, consultas, cómputos de pagos, altas, bajas, peticiones de los juzgados y un larguísimo etcétera.

Además la Comisión es la competente para el estudio y elaboración de los dictámenes de insostenibilidades, así como el pronunciamiento sobre decenas de miles de solicitudes de Justicia Gratuita.

Este trabajo se desarrolla tanto por la Comisión del Turno y de cada una de las subcomisiones de los turnos especiales (violencia, extranjería, menores y penitenciario) de Málaga, como por cada una de las comisiones

existentes en las delegaciones del Colegio implantadas en los partidos judiciales.

Por ello se celebraron en Benalmádena las I Jornadas de Comisiones del Turno de Oficio del Colegio unificando criterios, actualizando normas que se recogen en el libro que a buen seguro habrá visto la luz cuando se publiquen estas líneas.

En este período se ha creado el turno de guardia de extranjería en Vélez-Málaga, Marbella y Ronda donde además se creó el turno de guardia de violencia.

La Comisión de Turno en colaboración con las subcomisiones ha celebrado todos los cursos de acceso y reciclaje para los turnos especiales. Para facilitar la asistencia de los compañeros con despacho fuera de Málaga capital, se han celebrado cursos en casi todas las delegaciones.



Integrantes de la Comisión de Turno de Oficio



Junto al GAJ se han celebrado dos Congresos de Jóvenes Juristas Contra la Violencia de Género, que sirvieron para el acceso y reciclaje y tuvieron una excelente acogida.

También se han celebrado dos exámenes para el acceso a los servicios de turno de oficio.

Merece especial mención el homenaje al Abogado de Oficio que conllevó la dedicación de una importante avenida sita en los alrededores de la Ciudad de la Justicia. Asistieron el presidente del CGAE, representación de todos los Consejos Autonómicos y de la totalidad de los Colegios de Abogados de España, además de representación de las autoridades locales.

Toda la labor que desarrolla la Comisión del Turno, es obvio que cuenta con el excelente trabajo que desempeña todo el personal del departamento que le ha hecho merecedor de ser el primer Colegio que obtenga la certificación de calidad conforme a la norma ISO 9001 en el departamento de Turno de Oficio.

Durante este período nos encontramos con la aprobación de un reglamento que en modo alguno podía ser admitido por el Colegio por múltiples razones: no incluía orden de baremo, ni de turnos especiales, cambiaba de forma radical el sistema de guardias, no se establecía el número de letrados de guardia, etc.

Por ello se decidió junto al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados recurrir el decreto, así como

las ordenes de desarrollo que se aprobaron con posterioridad por ser también claramente perjudiciales y manifiestamente insostenibles. En cualquier caso, y con motivo de las I Jornadas Andaluzas de Comisiones del Turno celebradas en Málaga, el nuevo director general de Justicia mostró su clara intención de modificar la orden de baremo, al menos en lo concerniente en materia de extranjería. También adelantó la más que probable aceptación de nuestra reivindicación sobre la asistencia médico-farmacéutica. [m](#)

